

El vals de las fuentes históricas en España y Latinoamérica: una metodología en busca de la mujer masona

Recibido: 17-04-2023
Aprobado: 06-08-2023

Sylvia Hottinger-Craig

CEHME (Centro de Estudios de la Historia de la Masonería Española)
Madrid, España

sylviahottinger@gmail.com

[ORCID: 0000-0001-6391-2726](https://orcid.org/0000-0001-6391-2726)

RESUMEN

La membresía masónica femenina, de ritos inclusivos o mixtos no son mencionadas de forma explícita y de ahí la dificultad en identificar las mujeres pertenecientes a dichas órdenes. Este trabajo describe los métodos y las fuentes que posibilitan seguirles la pista. Abarcamos desde las mujeres pertenecientes a las logias artesanales tempranas anteriores a las Constituciones de Anderson hasta las organizaciones más recientes en España y Latinoamérica. Incluimos el organigrama de distintos campos de estudios masónicos del Profesor Ferrer Benimeli para localizar la presencia, las actividades y las características masónicas, siendo una plantilla muy útil para la investigación de la masonería femenina.

Palabras clave: masonería femenina; fuentes; investigación histórica; España; Latinoamérica.

The Waltz of History's Sources: methodological research of Freemason women in Spain and Latin America

ABSTRACT

The female Masonic membership, of inclusive or mixed rites, are not mentioned explicitly and hence the difficulty in identifying the women belonging to said orders. This paper describes the methods and sources that make it possible to track them. We range from the women belonging to the early artisan lodges prior to the Anderson Constitutions to the most recent organizations in Spain and Latin America. We include the organization chart of different fields of Masonic studies of Professor Ferrer Benimeli to locate the Masonic presence, activities, and characteristics, which is a very useful template for the investigation of female Freemasonry.

Keywords: women freemasons; sources; historical research; Spain; Latin America.

INTRODUCCIÓN¹

A la hora de investigar, la dicotomía entre fuentes primarias y secundarias se desvanece puesto que los documentos de archivo se encuentran con la ayuda e información de textos ya publicados. La sola mención de un nombre puede, por ejemplo, enviar de nuevo al investigador a los archivos o evidenciarle una contradicción entre periódicos, textos o documentos. Dicho ir y venir entre fuentes secundarias y primarias implica un recorrido que recuerda, por su movimiento, a un baile en el que el tema de investigación ejercería de melodía de este vals.

Por su carácter transnacional, la Francmasonería tiene aspectos de investigación que le son propios, pero al estudiar la participación de las mujeres en la Hermandad tenemos que incluir algunas otras cuestiones que iremos desarrollando a lo largo de este trabajo.

En cuanto a los archivos, y demás fuentes primarias, pueden ser registros mercantiles, de la propiedad, de historia municipal, de historia nacional, hemerotecas, tanto locales como nacionales e internacionales, además de los grandes archivos online. Aquí conviene recordar que según la Escuela de los Annales iniciada por Lucien Febvre y Marc Bloch en 1929, son también fuentes no sólo las que se refieren a los documentos oficiales de los vencedores o dominadores de determinado momento social, sino que lo son también las imágenes, la música, las artes decorativas e incluso la gastronomía dado que ofrecen información y testimonio sobre una sociedad determinada y que podrían haber sido borrados de los archivos oficiales (Carrasco, Antonio, 2010).

Para investigar el caso de las mujeres masonas contamos con más suerte que con el estudio de los pueblos aniquilados, ya que hay procesos que se pueden seguir. A tal objeto, primero hay que identificar los grupos de mujeres, ver quiénes los componían y si su actividad, familia o relaciones fueron masónicas. No obstante, no es

¹ Mis agradecimientos a Romana Baena Bradaschia por su revisión lingüística de este texto.

infrecuente que cuando se pregunta en medios masones, congresos o conferencias, por las mujeres masonas la respuesta sea que no hubo o no hay. ¿Y Carmen de Burgos 1867-1932? Bueno, una excepción. ¿Y María Ángeles López de Ayala (1858-1926)? Fue algo anecdótico pues su marido era masón. ¿Y todas esas fotografías en el Archivo? Mujeres, amantes, esposas e hijas de los masones.

Aporto aquí mi testimonio tras incontables conversaciones mantenidas desde 2003 hasta la fecha. Por favor no se hagan ilusiones, dichas señoras existieron y llevaban vidas un tanto inconformistas por lo que, lamento decirles, no se les puede catalogar únicamente de esposas, amantes e hijas. Con el fin de alejarme de mi eurocentrismo, les diré que, en julio del 2020 en México, grabado en vídeo y por escrito, se me garantizó que desde 1896 no hubo mujeres masonas en México y que menos de dos meses después me topé con esta fotografía en la fototeca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Imagen 1. Miembros de logias durante un evento.



Fuente: Casasola, 1945, Mediateca INAH, BY-NC-ND.

En vez de considerar esta actitud hacia las mujeres masonas como una *invisibilización*, más bien se podría ver como un no-reconocimiento de éstas por parte de algunos de los hermanos de otras logias no afines.

1. ANTECEDENTES

Si, según las fuentes inglesas, la francmasonería se creó a partir de los gremios de la Edad Media, el de los masones entre ellos, y si nos atenemos a los trabajos de Yolanda Alba y Andrew Prescott, resulta que sí había mujeres masonas que o bien eran trabajadoras o bien maestras de esos gremios, ya fuese por su condición de viudas o de hijas, mujeres que además eran capaces de administrar dichos gremios. Eran asociaciones de oficios de la Edad Media, como el gremio de zapateros o el de carpinteros, entre los cuales se encontraban los masones. Si ya pasamos a los gremios denominados especulativos, que ya no trabajaban la piedra en el sentido estricto, pero sí que seguían sus ritos y hábitos de manera simbólica, también encontramos a mujeres en ellos. Así lo podemos ver en los gremios y asociaciones de Londres, de donde provendría la masonería de la Gran Logia de Londres.

A partir de que en 1717 se unificaran las logias independientes de Inglaterra bajo la Primera Gran Logia, las logias inglesas tuvieron que adherirse y seguir las reglas de las Constituciones de Anderson que, entre otras cosas, prohibía la inclusión de mujeres en su membresía (Pérez Martín, Ana María, 2017, p. 9).

Pero dado que a lo largo de su historia las masonerías son diversas, tenemos datos de mujeres masonas de distintos períodos, desde la época de la Ilustración en Francia y también de la Orden Masónica Mixta Internacional. Por ejemplo, la primera autora de los Derechos de La Mujer, Olympe de Gouges (1748-1793), fue una hermana de la logia de las Nueve Hermanas, ejecutada en la guillotina por ser seguidora de los girondinos. Asimismo, la masonería que denominaremos francesa incluye una gran logia mixta llamada El Derecho Humano,

que fue creada por María Deraismes y Georges Martin en 1893 (Vera Gimeno, Elena, 2013).

Nos parece oportuno explicar las diferencias, a grandes rasgos y corriendo el riesgo de simplificar demasiado, aclarar que los ritos son las ceremonias características que practican los hermanos masones dentro de sus logias. Estos ritos varían según el tipo de masonería al que se adhieren las logias. Dichos ritos son conocidos como el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, el Rito Francés (Rito Moderno), el Rito Escocés Rectificado y el Rito Nacional Mexicano también están el Derecho Mixto Humano y las Grandes Logias Femeninas de cada país y las logias de adopción. A grandes rasgos vemos que hay también una división de origen lingüístico y colonial. Por un lado, están las logias de origen angloparlantes, que engloba a Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, y que es conocida como la del Rito Escocés, perteneciente exclusivamente a los países de habla inglesa, pero con seguidores en otros lugares y básicamente conservadora: exige a sus miembros que sean creyentes, que apoyen a la monarquía o al estado y se prohíbe hablar de política o religión dentro de sus logias. Estas logias dependen de la aceptación de la Gran Logia de Inglaterra.

Por otro lado, tenemos a la rama que sigue la norma de la Gran Logia de Francia, una masonería latina, en la que, a diferencia de la del Rito Escocés, hubo logias mixtas y logias de mujeres reconocidas oficialmente como tales; no se requería creer en Dios, se hablaba de política y de religión y se hacían “planchas”, es decir, discursos o presentaciones sobre temas de interés para la logia. Según Álvarez, por ejemplo, la masonería en España era la escuela para hacerse ciudadano político. Estas dos ramas solían convivir en un mismo país o sociedad, aunque en México, después de la revolución, fue la masonería inglesa la que acabó siendo reconocida, en parte por el poder que le otorgó el apoyo de EEUU y, claro está, sacrificando la presencia de las mujeres en la masonería oficial del país (González Navarro, 2000). Teoría recientemente desmentida por los hallazgos de los trabajos de García Robles (2020 y 2022) que ha actualizada los estudios sobre la masonería femenina en México.

Una parte importante de la masonería se adentró en Latinoamérica a través de España, e incluso al independizarse las últimas colonias de España, el gobierno español acusó a los masones españoles de haber fomentado con ello a grupos e individuos independentistas a finales del siglo XIX. Sin embargo, en el caso de México, después de la revolución, aunque se produjo la adhesión a la masonería de tipo inglés por razones políticas, ya que ésta era la masonería de los norteamericanos, seguía habiendo una masonería mixta que la masonería latina se adscribía a lo que hoy consideraríamos la izquierda. También hemos hallado fotografías de temática masónica enviadas desde Latinoamérica, con el fin de mostrar a los españoles cómo eran sus logias y como ayudas visuales para que los masones españoles pudieran reconstruir las suyas después de que volvieran a iniciar su andadura en torno a 1900.

2. FUENTES: ¿DÓNDE SE ENCUENTRAN LAS MUJERES MASONAS? ¿QUIÉNES ERAN?

Para investigar en profundidad la existencia y el trabajo de las mujeres en la masonería se debe tener un conocimiento profundo de la historia de los países a los que pertenecieron, así como de los conflictos sociales y la prensa existente en la época.

Las masonas a finales del siglo XIX solían ser mujeres con profesiones y oficios como: maestras, modistas, estudiantes y mujeres de negocios. No es raro encontrar la mención de una mujer masona entre las participantes a congresos, protestas políticas y sociales. Suelen encontrarse sus nombres en las actas de las denominadas tenidas y en la prensa masónica. También eran importantes las logias de adopción, logias femeninas adjuntas a una logia masculina, en las que un maestro masón formaba a las nuevas mujeres masonas de esas logias. Éstas solían tener un nombre distinto al de la logia de los hombres y las hermanas no podían participar en las denominadas tenidas de los hombres. Estas logias de adopción las encontramos en España desde 1861, fecha de referencia por ser la fecha de publicación del libretto *Manual Completo de la Masonería de Adopción o Masonerías de Señoras* de Ragún. Mencionaremos aquí los trabajos

de María José Lacalzada *Mujeres en Masonería* (2006) y *El cimiento mixto en Masonería* (2007), éste último de mayor atractivo para Latinoamérica puesto que la historiadora estuvo trabajando en los archivos argentinos para este estudio. También Ortiz Albear nos presenta unos trabajos muy interesantes enfocando la andadura de las mujeres masonas en España desde una perspectiva histórica y aportando un valioso elenco de ellas en *Las Mujeres en la Masonería* (2005), con datos extraídos del archivo de Salamanca. Es autora, además, de *Masonas y Republicanas* (2017) donde aúna la biografía de cinco mujeres comprometidas con estos ideales, a saber: el masón y el republicano. Todos estos trabajos pueden servir como ejemplo de métodos y tipos de investigación y de ellos extraigo la información y sobre todo la metodología.

En América Latina nos encontramos con los trabajos de María Teresa Fernández Aceves (2013, 2014), María Eugenia Vázquez Semadeni (2017) y Sonia Montecino Aguirre (2008) que nos aportan valiosa información. Algunas de estas autoras no estudian en concreto la masonería o a las masonas, pero sí nos ofrecen información sobre la participación de las mujeres tanto en lo intelectual como en lo social en la historia de sus países correspondientes. También hay que tener en cuenta que muchas de estas mujeres viajaban de un país a otro por razones de trabajo o por algún tipo de represión política. En el caso de Argentina, nos podemos referir a la Ley de Residencia o Ley Cané de 1902 con la que se autorizaba la expulsión de extranjeros por su actividad política, con el resultado de que muchos obreros tuvieron que huir a Uruguay y a otros países latinoamericanos. La información está dispersa y lo que encontramos en un país puede que no lo encontremos en otro. Se pueden hallar pistas de mujeres organizadas en escuelas profesionales, en grupos filantrópicos y en los entornos de las logias masónicas masculinas, además de protagonizar alguna noticia en los periódicos locales que cubrieran una visita importante o un evento social organizado por un grupo de mujeres o masones. También se les nombra en los boletines de las logias, en actas y cuadros masónicos que se pueden encontrar en los archivos de las logias. Pero nunca formarán parte de las organizaciones eclesíásticas

católicas. Sería de interés investigar en las escuelas profesionales, como hizo Fernández Aceves (2014) en México, por ejemplo, a las colegiadas en el Colegio de médicos, pues, aunque no todas eran masonas, alguna sí lo fue. Muchas mujeres trabajaban en áreas relacionadas con las ciencias, cuyas asignaturas o áreas también eran perseguidas por la Iglesia Católica y debemos recordar aquí que en el epígrafe de Salud e Higiene se incluía también la educación sexual y el uso de contraceptivos.

Aunque parezca contradictorio, también se puede aplicar el lema francés "*chercher les hommes*", pero a la inversa, ya que muchas logias trabajaban con mujeres o, como ya mencionábamos antes, hubo logias femeninas paralelas, las de adopción, además de los llamados casos excepcionales en los que se aceptaban mujeres. Incluso muchas francmasonas, al igual que sus congéneres masculinos, tenían varias afiliaciones políticas y sociales en paralelo.

En este punto conviene aclarar que, al igual que ocurre actualmente dentro del movimiento que cree en la igualdad de derechos de las mujeres y de los hombres, que denominamos feminista, consta de muchos grupos, así ocurre también dentro de la masonería. Esto es importante para no olvidarnos que no todas las feministas eran sufragistas, aunque llegarían a serlo con el tiempo, pues muchas veces el sufragio femenino iba en contra de los intereses políticos de los grupos a los cuales pertenecían estas feministas. El movimiento feminista tenía muchas vertientes, sin embargo, son mal conocidas y se les percibe como un movimiento unificado debido a su solidaridad política en temas puntuales. El feminismo no es homogéneo y nunca lo ha sido, por eso se nos dice a menudo que tal o cual señora no era feminista sólo y simplemente porque no estaba de acuerdo con algunos aspectos considerados feministas. Esto es muy relevante a la hora de estudiar a las mujeres del movimiento obrero, que sí que creían en la igualdad y de hecho trabajaban con las mujeres para que luchasen por su educación y derechos, pero en el caso de las anarquistas su ideario no permitía la participación política en los mecanismos considerados capitalistas. Pero no olvidemos que en una

época anterior no había habido grandes diferencias entre anarquistas, librepensadoras, masonas y sufragistas. Además, hay que tener en cuenta que las posturas políticas de estas mujeres varían según la época y las circunstancias. Por ejemplo, Belén de Sárraga era anarquista, pero se presentó a las elecciones en Málaga en 1931. Puede que presentarse en unas elecciones democráticas le resultara una opción válida, aunque al principio de su carrera estuviera más preocupada por el clericalismo, la educación, y la organización del movimiento obrero. Cuando en 1931 el sufragio se estaba debatiendo en el Congreso de los Diputados de España, las diputadas socialistas Victoria Kent y Margarita Nelken estaban en contra del sufragio femenino porque temían que las mujeres conservadoras, y las muchas sometidas en el ámbito privado a la influencia y poder masculinos, votasen a la derecha y pudieran así volcar el tipo de gobierno de la recién declarada república. Pero Clara Campoamor, masona perteneciente al Partido Republicano Radical de España, ganó el voto a favor del sufragio femenino y, en efecto, las siguientes elecciones fueron ganadas por la derecha.

Pido disculpas por mis ejemplos eurocéntricos debidos a la limitación de mis conocimientos, pero, a pesar de ello, me parece importante hablar del feminismo en Latinoamérica ya que ése era un espacio en el que se podían desarrollar sociedades nuevas, más justas y libres siendo ésta la explicación de la presencia de muchos obreros, maestros de escuelas, editores, escritores y organizadores por todo el continente. En el caso de Argentina nos encontramos con el trabajo de Dévrig Mollés (2012) que, al estudiar las masonerías en Latinoamérica, identifica a Belén de Sárraga en su trabajo “Transferencias y luchas culturales transatlánticas: feminismo, librepensamiento y redes masónicas entre Europa y América (1860 – 1910)”.

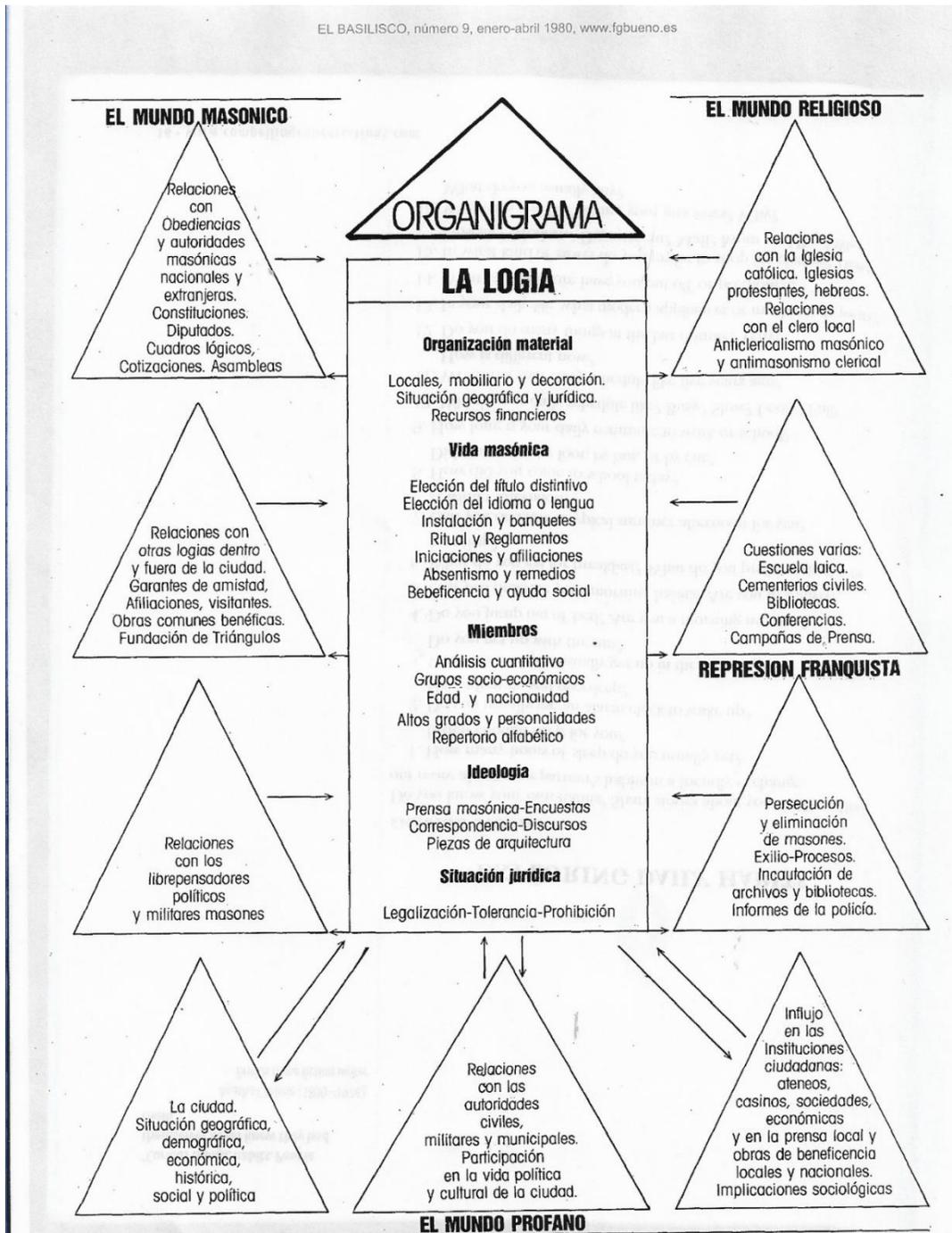
Mollés nos habla de la importancia del Primer Congreso Femenino de 1910 en Buenos Aires, impulsado por la argentina Julieta Lanteri y la española Belén de Sárraga. Esta última ya había formulado los principios de la igualdad de las mujeres y los hombres en el Congreso

de Libre Pensamiento de Ginebra en 1902 y los pudo exponer también en el XIII Congreso Internacional de Librepensamiento de Buenos Aires en el que participó representando a la logia masónica “Virtud de Málaga”. Después de su participación en dicho congreso, viajó por Argentina dando a conocer sus ideas feministas y anticlericales, cumpliendo así el compromiso de difundir el feminismo a nivel mundial que habían adquirido las mujeres que formaron parte del congreso de Suiza. Los librepensadores eran feministas y anticlericales cuando no ateos y agnósticos. Aquí ya vemos un ejemplo de la afiliación diversa de los activistas finiseculares. Muchas veces, los congresos de ideas afines a la masonería nos dan pistas para encontrar masones. De hecho, así fue como el profesor Mollés, director de los Archivos de la Gran Logia Argentina en Buenos Aires, demostró que el feminismo fue introducido en Argentina por la masonería.

En el trabajo de Jacqueline Murillo Fernández(2019) titulado “Apuntes para la historia de la mujer en la masonería. Cien años de las logias mixtas en Costa Rica” vemos cómo las mujeres de Costa Rica pertenecientes a la logia Saint Germain nº621 de la Orden de Oriente de la Francmasonería Mixta Internacional, ahora nº8, crearon un grupo en paralelo, la Liga Feminista, para luchar por los derechos de las mujeres. Ellas formaban parte de una logia y a la vez pertenecían a este grupo que nació en el seno de la propia logia pero que se desarrolló fuera de ésta y fueron ellas las que lograron el sufragio universal en 1945.

Una vez identificada la logia femenina objeto de estudio, así como las hermanas que la componen, podemos embarcarnos en la investigación tal y como la aconseja Ferrer Benimeli (2011). Ésta nos llevará a descubrir eventos, circunstancias y actuaciones desconocidas o simplemente enterradas por el tiempo. Este conocimiento ampliará nuestra visión sobre las actividades sociales, políticas y filantrópicas de muchas mujeres que hasta la fecha habían permanecido ocultas u olvidadas.

Imagen 2. Organigrama.



Fuente: Ferrer Benimeli, 1980, p. 39.

El cuadro publicado en 1980 en el trabajo del Profesor Ferrer Benimeli titulado *La historia ante la masonería. Reflexiones metodológicas* (Ferrer Benimeli, 1980), nos parece claro y explícito y sirve de referencia para saber qué aspecto de la logia podemos estudiar en función del material del que dispongamos. Igual que sus congéneres masculinos, las masonas son miembros activos y participativos de la sociedad en dónde residen. Por supuesto, el Dr. Ferrer Benimeli, nos presenta un cuadro del recorrido completo que debe hacerse para estudiar a los miembros de la masonería.

Dentro del apartado de la izquierda, denominado el Mundo Masónico podemos encontrar mujeres viajeras que podrían establecer relaciones con Obediencias y autoridades nacionales y extranjeras. Este sería el caso de la mexicana Atala Apodaca Anaya (1884-1977)(Aceves 2014). También podrían formar parte de los cuadros lógicos, en las pagas de cotizaciones y presentes en asambleas si residiesen en un país distinto de su país de origen ya fuera por motivos laborales, personales o políticos. Como lo hizo Belén de Sárraga en Uruguay y Argentina. Estas mismas también podrían ser partícipes de obras comunes con otras logias en la misma ciudad. Desde luego que se puede hallar a mujeres masones entre los librepensadores, los políticos y los militares masones.

Los tres triángulos a la izquierda del cuadro del profesor Ferrer coinciden con los aspectos biográficos tanto de los hombres como de las mujeres masónicas, mientras que en el centro del organigrama vemos los aspectos internos de una logia. Para poder aproximarse a la información que nos proporcionan dichos elementos sería necesario acceder o encontrarse con los documentos pertenecientes a una logia o varias en concreto. Tal como hizo García Robles (2023) al hallar los archivos de la Gran Logia “el Potosí”, entre otras.

A su vez, el lado derecho del cuadro se ocupa del tema religioso, muy importante en lo concerniente a la masonería ya que la religión católica según el canon 2335 del código del derecho canónico de 1917 y anteriormente, la encíclica de León XIII, denominada “Rerum Novarum” de 1891 ya habían prohibido a los católicos iniciarse en la

masonería y en otras asociaciones de carácter iniciático y secreto. El tema religioso era un tema conflictivo asociado a la educación laica ya que tanto los librepensadores como los masones querían una escuela neutral e independiente de las escuelas religiosas dominantes. Muchas masonas fueron maestras a la vez que escritoras; es este el caso de la ya mencionada María de los Ángeles López de Ayala que quien impartió clases en La Escuela Moderna de Barcelona o la gran crítica de la Iglesia Católica Belén de Sárraga, como se lee en sus escritos (Hottinger, 2013, 2018, 2021, 2022).

Así nos adentramos en el tercer apartado que incluye las actividades públicas en que pueden encontrar a masonas dictando conferencias, participando en homenajes, y en campañas de prensa políticos. Este es el caso de la ya mencionada María Ángeles López de Ayala (Hottinger, 2017), pero también de muchas mujeres librepensadoras y masonas como Carmen de Burgos (1867-1932), periodista, o Rosario Acuña (1850-1923), escritora. El tercer apartado llamado Franquismo no concierne tanto a las masonas latinoamericanas, pero, en cuanto a los demás aspectos, en mayor o menor medida, puede ser relevante para situar a la masona y su logia, si es posible, dentro del marco histórico de su país o de aquel en el que residía. De hecho, se acaba de publicar el libro de “El franquismo contra la masonería femenina de María José Turrión García (2022).

La parte inferior del cuadro llamado “El mundo profano” se refiere al contexto histórico, a la política local concerniente a los masones, ya sea como individuo o como grupo y a los pertenecientes o formadores de instituciones en que puede haber participación de masones (Hottinger, 2014). Cabría estudiar si dicho cuadro serviría de plantilla para el estudio de cualquier organización de redes sociales internacionales y nacionales, cambiando eso sí la terminología de la masonería, ya que, con la terminología masónica aparte, muchos de estos rasgos son características de todo tipo de redes sociales. No obstante, dicho organigrama ofrece una panorámica necesaria y completa para el estudio de los ámbitos masónicos.

CONCLUSIÓN

Igual que sus congéneres masculinos las masonas son miembros activas y participativas de la sociedad de los lugares en los que residen o viajan. Esperamos haber proporcionado algunos parámetros metodológicos que faciliten la detección de la existencia y del trabajo de estas mujeres. La investigación histórica requiere un constante ir y venir de fuentes primarias (escritos propios, documentos oficiales) a fuentes secundarias (artículos, anuncios de prensa y fotografías), y todo esto, además incluye parte de muchas redes nacionales e internacionales con sus especificaciones geográficas, políticas e históricas. El primer paso, antes de que entone la orquesta para empezar a moverse al son de este vals, es encontrar una mujer activa y participando en unas redes sociales locales (Hottinger, 2022).

REFERENCIAS

- Alba, Y. (2014). *Masonas: Historia de la masonería femenina*. Almuzara.
- Arias Alpízar, L. M., & Quesada Chaves, M. J. (2020). Teósofas, masonas y feministas (Costa Rica, 1890-1923). *REHMLAC+, Revista De Estudios Históricos De La Masonería Latinoamericana Y Caribeña Plus*, 13(1), 69-100. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v13i1.44216>
- Associazione Internazionale del Libre Pensiero con Sede in Bruxelles (1904) *Congresso Internazionale di Roma .XX-XXIII Settembre MCMIV*. Resoconto Ufficiale Comitato della Associazione Nazionale Italiano, Milano.
- Casasola. (1945). *Miembros de logias masonicas durante un evento*. En Fototeca Nacional Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. Mediateca INAH. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A224519
- Carrasco, Antonio. (mayo de 2010). *La corriente de los Annales*. Tendencias historiográficas actuales. <https://blogs.ua.es/tendenciashistoriograficas/la-escuela-de-los-anales/>
- Ehrick, C. (2005). *The shield of the weak: Feminism and the State in Uruguay, 1903-1933*. University of New Mexico Press.
- Fernández Aceves, M. T. (2013). Belén Sárraga Hernández y las mujeres españolas exiliadas en México, 1939-1950, *Anuario I EHS*, (28), 2013, 177-206. <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/2013/BEL%C3%89N%20S%C3%81RRAGA%20HERN%C3%81NDEZ%20Y%20%20LAS%20MUJERES%20ESPA%C3%91OLAS%20EXILIADAS%20EN%20M%C3%89XICO,%201939-1950..pdf>
- Fernández Aceves, M. T. (2014). *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*. CIESAS: Siglo Veintiuno Editores.
- Ferrer Benimeli, L. A. (1980). La historia ante la masonería. Reflexiones metodológicas. *El Basilisco*, (9), 31-40. <https://www.fgbueno.es/bas/bas10904.htm>
- Ferrer Benimeli, J. A. (2011). Les femmes et la franc-maçonnerie espagnole au XIXe siècle. Ed C. Révaugeret y J. Ch. Lemaire (Eds.), *Les femmes et la franc-maçonnerie. Des lumières à nos jours. XVIIIe et XIXe siècles*. (pp. 323-414). La pensée et les hommes.
- Ferrer Benimeli, J. A. (2018). Las mujeres y la masonería española en el siglo XIX. *REHMLAC+, Revista De Estudios Históricos De La Masonería Latinoamericana Y Caribeña Plus*, 10(2), 157-193. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i2.35680>

- García Robles, M.A. (2023) Esbozo histórico de la masonería femenina en México. Guillermo de los Reyes (ed.) *Female Emancipation and Masonic Membership* (pp 67-86). Westphalia Press.
- García Robles, M.A, (2020) Mujeres y redes masónicas en México. *REHMLAC+, Revista De Estudios Históricos De La Masonería Latinoamericana y Caribeña*,12 (1-2), 278-301. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v12i1-2.41375>
- González Navarro, M. (2000). *Masones y cristeros en Jalisco*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Hottinger -Craig, S.(2013) Un contexto para una masona librepensadora, feminista y republicana: Belén de Sárraga (1872-1950). *REHMLAC+ Revista De Estudios Históricos De La Masonería Latinoamericana y Caribeña*, 5(1),141-164.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/10358>
- Hottinger- Craig , S. (2014). Masonas re-conocidas. Méndez-Trelles Díaz. La historia tiene la palabra. II República Española y Masonería 75 años después. *Cultura Masónica. Revista de Francmasonería*, Año IV, 19,101-150.
https://www.academia.edu/10050978/Masonas_re_conocidas
- Hottinger-Craig, S. (2017). ¿Una manifestacion feminista? Delgado, I. y Pozuelo, A.La masonería hispano-Lusa y Americana de los absolutismos a las democracias (1815-2015). XIV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, Vol.I, (pp.317-330) Universidad de Oviedo.
- Hottinger-Craig, S. (2018). Belén de Sárraga: un nodo feminista en las redes revolucionarios de Latinoamérica, *TRIM*, (15)73-88.
https://www.academia.edu/45139505/Bel%C3%A9n_de_S%C3%A1rraga_un_nodo_feminista_en_las_redes_revolucionarias_de_Latinoamerica_Bel%C3%A9n_de_S%C3%A1rraga_a_feminist_node_within_the_revolutionary_networks_in_Latin_America
- Hottinger-Craig, S. (2022). Belén de Sárraga (1872-1950) y las redes feministas de la modernidad en España. Sin publicar. Premio de Artículos Beatriz Monasterio
https://www.academia.edu/105264541/Belen_de_Sarraga_Concurso_ALA_8nov
- Hutchison, E. Q. (2001). *Labors appropriate to their sex: Gender, labor, and politics in urban Chile, 1900-1930*. Duke University Press.
- Jardón Pardo de Santayana, P. (2019). Posguerra y posverdad: La condición masónica de Margarita Nelken: The Masonic Affiliation of Margarita Nelken. *REHMLAC+, Revista De Estudios Históricos De La Masonería Latinoamericana Y Caribeña Plus*, 11(1), 90-98.
<https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.36956>

- Lacalzada de Mateo, M. J. (2006). *Mujeres en masonería: Antecedentes históricos entre las luces y las sombras (1868 - 1938)*. Clavell Cultura.
- Lacalzada de Mateo, M. J. (2007). *El cimientito mixto en masonería: El derecho humano en España (1893-1963)*. Fundación María Deraismes.
- Lacalzada de Mateo, M. J. (2012). Hombres y mujeres por el filo de las heterodoxias, dentro y fuera de la Francmasonería. *REHMLAC+, Revista De Estudios Históricos De La Masonería Latinoamericana Y Caribeña Plus*, 4(2), 31-55. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12155>
- Miller, F. (1991). *Latin American women and the search for social justice*. University Press of New England.
- Mollès, D. (2012). Transferencias y luchas culturales transatlánticas: feminismo, librepensamiento y redes masónicas entre Europa y América (1860 - 1910). *REHMLAC+, Revista De Estudios Históricos De La Masonería Latinoamericana Y Caribeña Plus*, 4(2), 90-112. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12186>
- Montecino Aguirre, S. (Ed.). (2008). *Mujeres chilenas: Fragmentos de una historia*. Editorial Catalonia, Cátedra Género UNESCO, CIEG, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Murillo Fernández, J. (2019). Apuntes para la historia de la mujer en la masonería: Cien años de logias mixtas en Costa Rica. En Rodríguez Cascante, F. y Martínez Esquivel, R. (Coords.) *Subjetividades Esotéricas. Estudios sobre masonería, espiritismo y teosofía en Costa Rica*. (pp. 323-349). Editorial de la Sede del Pacífico, Universidad de Costa Rica.
- Ortiz Albear, N. (2005). *Las mujeres en la masonería*. Universidad de Málaga.
- Ortiz Albear, N. (2007). *Mujeres masonas en España: Diccionario biográfico (1868-1939)*. Ediciones Idea.
- Ortiz Albear, N. (2017). *Masonas y republicanas*. Masonica.es.
- Ortiz, Albear N. (2012). Las mujeres en la masonería española (1868-1939). *REHMLAC+, Revista De Estudios Históricos De La Masonería Latinoamericana Y Caribeña Plus*, 4(2), 76-88. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12185>
- Pérez Martín, A. M. (15-31 de octubre de 2017). Las Mujeres en la Masonería. En Cabrera, M. y López J.A. (Ed. lit.) *IX Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres: comunicaciones* (pp. 627-651). Archivo Histórico Diocesano de Jaén. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6202341>
- Presmanes García, R. E. (2012). *La masonería femenina en España: Dos siglos de historia por la igualdad*. Los Libros de la Catarata.

- Ramos Palomo, D. y Vera Balanza, M. T. (Coords.). (2002). *Discursos, realidades, utopías: La construcción del sujeto femenino en los siglos XIX y XX*. Anthropos.
- Ramos Palomo, M. D. (2006). Belén de Sárraga: Una «obrero» del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 2(28), 690-708. <https://doi.org/10.24310/BAETICA.2006.v2i28.306>
- Según-Alonso, M. (2019). La mujer en la masonería madrileña entre 1869 y 1939. *REHMLAC+, Revista De Estudios Históricos De La Masonería Latinoamericana Y Caribeña Plus*, 11(1), 65-89. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i1.37197>
- Turrión García, M. J. (2022). *El franquismo contra la masonería femenina*. Ed. Marcial Pons Historia.
- Vázquez Semadeni, M. E. (2017). Educación, género y masonería en México a finales del siglo XIX. Matilde Montoya, la primera doctora en medicina. En Delgado J.M. y Pozuelo Y. (Coords.) *La masonería hispano-lusa y americana. De los absolutismos a las democracias (1815-2015)* (Vol.2, pp.759-782). Universidad de Oviedo, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.
- Vera Gimeno, E. (2013). *Voces de la masonería femenina decimonónica en defensa de los derechos de las mujeres españolas. Del discurso regenerador al activismo anarquista*. [Tesis Màster Interuniversitari d'Estudis de Dones, Gènere i Ciutadania, Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere] <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/55164/1/Trabajo%20fin%20M%C3%A1ster%2C%20Elena%20Vera.pdf>